

MUNICIPALIDAD DE SARAPIQUÍ

ACTA N°06-2014

Sesión Ordinaria número seis, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Sarapiquí, en su Palacio Municipal, el lunes diez de febrero del año dos mil catorce.

REGIDORES PROPIETARIOS PRESENTES, SEÑORES(AS):

LEÓN SANTANA MÉNDEZ, quien preside
CARLOS MARÍA PERAZA BUSTOS
CORINA HERNÁNDEZ RAMÍREZ
CARLOS BEJARANO RODRÍGUEZ
FABIAN VIQUEZ SALAZAR
ANA GRETT ORTEGA CORDERO
ELIÉCER GUILLÉN DURÁN

REGIDORES SUPLENTES PRESENTES, SEÑORES (AS):

HERIBERTO PÉREZ SALICETTI
ANDREA GONZÁLEZ CALDERÓN
JOSE JEINER MEJIAS ROJAS
CARLOS ZÚÑIGA ARIAS
LUZ MARINA MIRANDA ELIZONDO
ARACELLY VARGAS RODRÍGUEZ

SÍNDICOS PRESENTES, SEÑORES (AS):

JOSÉ FREDY CORRALES ARTAVIA
CARMEN A. CAMACHO VARGAS
DORIS QUESADA ROJAS
JOSÉ JOAQUÍN ARIAS GRANADOS
ELVIA CORRALES SEGURA
JOSÉ VIRGILIO AGUILAR QUIRÓS
MARTA B. LAO JARQUÍN
CARLOS ABARCA RAMÍREZ

REGIDORES AUSENTES, SEÑORES (AS): (No hubo).

SÍNDICOS AUSENTES, SEÑORES (AS):

HENRY RAMIREZ VÁSQUEZ

PRESENTE TAMBIÉN: El señor Alcalde Municipal Pedro Rojas Guzmán y la suscrita Secretaria del Concejo Municipal Ginnette Guzmán Mora.

Se comprueba el quórum y se da inicio a la sesión al ser las trece horas del día.

ORDEN DEL DÍA:

ARTÍCULO 1: AUDIENCIAS

**ARTÍCULO 2: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL
ACTA ANTERIOR O ANTERIORES**

ARTÍCULO 3: CORRESPONDENCIA

ARTÍCULO 4: INFORMES DEL ALCALDE MUNICIPAL

ARTÍCULO 5: MOCIONES DE LOS REGIDORES Y EL ALCALDE

ARTÍCULO 6: PROPOSICIONES DE LOS SÍNDICOS

ARTÍCULO 7: ASUNTOS VARIOS

ARTICULO 1: Audiencias (No hubo).

ARTICULO 2: Lectura, discusión y aprobación del acta anterior o anteriores

1- Se somete a votación el Acta de Sesión Ordinaria No.05-2014, celebrada el 03-02-2014.

Una vez analizada el acta, queda definitivamente aprobada por unanimidad.

ARTÍCULO 3: Correspondencia:

1- Nota enviada por Melba Hernández Mendoza, solicitando el nombramiento del Comité de Seguridad Comunitaria de Urbanización Los Pinos de La Virgen.

Se acuerda por unanimidad nombrar el Comité de Seguridad Comunitaria de Urbanización Los Pinos de La Virgen, quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Melba Hernández Mendoza cédula No.8-094-496; Vicepresidente: Carlos Soto Fajardo cédula No.7-052-752; Secretaria: Karen González Chavarría cédula No.4-197-444; Tesorero: Hugo Salazar Carballo cédula No.7-046-630; Vocal 1: Evelyn Vargas Araya cédula No.6-246-427; Vocal 2: Aida Peraza Porras cédula No.7-079-170; Vocal 3: Olivier Esquivel Sánchez cédula No.2-443-615 y Fiscal: Lisseth Salazar Hernández cédula No.1-1169-445.

2- Nota firmada por Jorge Arturo Arrieta Solís Director Regional Huetar Norte MIDEPLAN, solicitando una reunión con el señor Ministro Roberto Gallardo Núñez para tratar entre otros temas el proyecto de ley con respecto al Plan de Abordaje Integral para el Desarrollo del Cordón Fronterizo Norte.

Se acuerda por unanimidad realizar sesión extraordinaria el próximo viernes 21 de febrero de 2014, a las 2:00 p.m. en la sala de sesiones. Asunto: Atención al señor Roberto Gallardo Núñez Ministro de Planificación Nacional y Política Económica.

3- Nota enviada por Karen Porras Arguedas Presidenta Ejecutiva del IFAM, invitando a participar en la capacitación "Análisis Cantonal de la Violencia y la Inseguridad en Costa Rica" el martes 18 de febrero a las 8:30 a.m. en el Auditorio del IFAM.

Se acuerda comisionar al señor Presidente Municipal León Santana Méndez y a la Regidora Corina Hernández Ramírez para que asistan a la capacitación "Análisis Cantonal de la Violencia y la Inseguridad en Costa Rica".

ARTÍCULO 4: Informes del Alcalde Municipal

1- El señor Alcalde Municipal Pedro Rojas Guzmán emite, quiero presentar la liquidación del ejercicio económico del año 2013, el cual se presenta de la siguiente manera:

07 de Enero 2014

*Al contestar refiérase
Al oficio: DAP-EV-01-2014*

Srs.
Concejo Municipal
Municipalidad de Sarapiquí

Estimados señores:

Asunto: Informe referente a la gestión física y financiera institucional.

Para conocimiento y cumplimiento de los artículos 11 de la constitución política y 55 de la ley de la administración financiera de la República y presupuestos públicos N° 8131 y artículo 105 del código Municipal, 19 de la ley Orgánica de la Contraloría General N° 7428 y las Normas Técnicas sobre Presupuestos Públicos; me permito remitir el informe de la evaluación física y financiera de mi representada al 31 de Diciembre 2013, así como la liquidación presupuestaria correspondiente. El estudio se realizó de acuerdo con la normativa jurídica aplicable, según las circunstancias, con la normativa técnica que rige la materia según las directrices emitidas por el ente Contralor.

1. Análisis del cumplimiento de metas y la justificación de las desviaciones presentadas en el año 2013:

A. Modificaciones presupuestarias:

A fin de mejorar los procesos de planificación se determinó que para la fase de formulación de planes operativos y presupuestos en el año 2013, debía apegarse a lo establecido en el Plan Estratégico para el Desarrollo del Cantón 2007-2017, esto permitió que en el año se formularan únicamente seis modificaciones presupuestarias situación que es digno de resaltar.

B. Límite de Gastos Administrativos: Para el transcurso del año los gastos de administración ascendieron a 687 millones de colones en donde se incluye la actividad de Auditoría Interna, por lo tanto el gasto real representa un 29% de los ingresos ordinarios con lo cual se cumple con lo establecido en el artículo 93 del código Municipal. A continuación se suministra el cuadro de la evaluación del programa uno.

- Eficiencia = Cumplimiento de objetivos con el mejor aprovechamiento de recurso económico.
- Eficacia= Cumplimiento de los objetivos sin considerar el costo.

C. Metas programadas y cumplidas del programa I y justificación de las desviaciones:

PROGRAMA I: DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL						
AUTO EVALUACION INSTITUCIONAL A DICIEMBRE 2013						
# meta	Descripción de la Meta	Encima de lo programado	De acuerdo a lo programado	Debajo de lo programado	Sin medicion	Logro o resultado Final
01	Aplicar en el año 300 encuestas enfocadas en el servicio que brindan los departamentos, en los que existe un contacto directo con el usuario.	X				En total se realizaron 480 encuestas se sobrepaso la meta debido a que no se contrato personal ya que se aprovecho a los inspectores del departamento de finanzas, ingenieria y unidad técnica para que las aplicaran en las diferentes comunidades y a la vez realizaron las inspecciones programadas por cada uno.
02	Realizar el año un proceso de regularizacion de 3200 propiedades de contribuyentes que no han realizado su declaración y 2000 propiedades cuya declaración se efectuó en el 2008.	X				En total se realizaron 6454 se sobrepaso la meta debido a presentación de las declaraciones juradas de la ley 9071 sobre tierras de uso agropecuario que debían venir acompañadas de la declaración informativa, además por estrategia del departamento responsable se entregaron solicitudes de invitaciones a la regularización de Bienes Inmuebles.
03	Realizar en el año 9 operativos en bares, con el fin de verificar el cumplimiento de horario, permanencia de menores y actividades no permitidas	X				Se realizaron 10 operativos teniendo como resultado la clausura cautelar de seis locales por incumplimiento de horarios, permanencia de menores y actividades no permitidas.
04	Realizar durante el año 12 operativos de ventas ambulantes en los distritos de Puerto Viejo, La Virgen, Horquetas y Río Frio los días sábados			X		En total se realizaron once operativos, el restante no se pudo llevar a cabo por no contar con la disponibilidad del vehículo.
05	Realizar durante el año 2357 notificaciones de las cuales 2250 serán por medio de notificador contratado y 107 por medio de correos de Costa Rica a fin de disminuir el pendiente e interrumpir la prescripción de la deuda.			X		Se realizaron 2085 notificaciones, 2012 por medio de notificador contratado y 73 por medio de correos de Costa Rica, las principales limitantes para no poder cumplir esta meta al 100% son: sistema integrado de información municipal no posee actualizado el domicilio del contribuyente, en horario laboral no se encuentra al contribuyente, atraso surgido en la contratación del notificador no se posee un registro actualizado de los números telefónicos del contribuyente.
06	Realizar durante el año una publicación de los principales contribuyentes morosos		X			Según el responsable en el 2013 el departamento de cobros selecciono 21 casos que no habían sido posible notificar en el domicilio indicado y se llevó a cabo una notificación por edicto, la publicación se realizó en el diario oficial La Gaceta n°240 del 12 de diciembre 2013.

17	Cancelar durante el año los intereses del préstamo para la construcción del Edificio Municipal		X			Se cancelaron los intereses del préstamo según lo programado.
18	Realizar las transferencias del superavit específico del 2012		X			Se giraron oportunamente los recursos de acuerdo a la programación.
19	Realizar cuatro transferencias de los recursos específicos producto del ingreso del Impuesto de Bienes Inmuebles ley 7729.		X			Se giraron oportunamente los recursos de acuerdo a la programación.
TOTALES:		3	11	4	1	
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO		15,79%	57,89%	21,05%	5,26%	
INVERSION TOTAL					919.446.718,24	

RESUMEN GENERAL DE ESTE PROGRAMA:

De 19 metas programas, 3 se cumplió por encima de lo programado, 11 se cumplieron en un 100%, 4 en forma parcial y 1 no se cumplió totalmente.

Indicadores: 75.00% de eficiencia en la ejecución de los recursos por las metas totales.

86.00% de eficacia en la ejecución de las metas totales programadas.

73.00% de ejecución física de las metas totales programadas.

D. Metas programadas y cumplidas del programa II y justificación de las desviaciones:

Este programa está direccionado a los servicios que presta la Municipalidad en el Cantón, en donde dos de ellos son de carácter compensables (basura y tratamiento) y los demás son necesarios para el fortalecimiento de áreas estratégicas importantes tales como política social local e infraestructura equipamiento y servicios.

Adicionalmente a lo anterior debo reconocer que los servicios compensables fueron deficitarios situación que se revertirá para el 2014 realizando un estudio integral del servicio que se presta. Es digno de rescatar que se continuó con los programas de adicciones (Drogadicción, alcoholismo y prostitución), promoción del turismo, convivió con jóvenes en coordinación con el PANI, entre otros. También se fomentó la práctica deportiva con la donación de uniformes e implementos deportivos. En la parte de la cultura se llevó a cabo un encuentro cultural en La Virgen y el encuentro

Nacional de Cantautores Sarapiquí 2013, Campeonato mundial de aventura, además de otras actividades culturales. A continuación se suministra el cuadro de evaluación del programa II.

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES						
AUTO EVALUACIÓN INSTITUCIONAL A DICIEMBRE 2013						
# meta	Descripción de la Meta	Encima de lo programado	De acuerdo a lo programado	Debajo de lo programado	Sin medicion	Logro o resultado Final
01	Disponer durante el año de recursos económicos para la atención de emergencias en el Cantón.		X			Durante el año se conto con recursos económicos para hacerle frente a las emergencias presentadas, las cuales fueron tratadas en forma oportuna.
02	Colaborar durante el año con 10 donaciones en especie a grupos que promuevan alguna disciplina deportiva.		X			Se realizó la donación de implementos deportivos a : Escuela de Finca 10, Centro Educativo las Vegas, Telesecundaria Isla del Chirripo, Escuela Santa Eduvigis, Comité de Deportes Finca 10, Comité de Deportes de Horquetas, entre otros.
03	Colaborar durante el año con 10 donaciones a grupos que promuevan y desarrollen la cultura en el Cantón.			X		No se cumplió en su totalidad debido a que no se presentaron solicitudes por parte de los diferentes grupos organizados.
04	Realizar durante el año un convivio en forma conjunta con el PANI a fin de fomentar los derechos de los menores de edad y jóvenes del Cantón.		X			Convivio realizado de acuerdo a lo planificado.
05	Disponer de recursos económicos para la atención de emergencias en el Cantón.		X			Se conto con recursos económicos para las emergencias presentadas.
06	Realizar la celebración del día del trabajador como espacio para socializar e intercambio de ideas.		X			Celebración realizada de acuerdo a lo programado.
07	Realizar la celebración de la ruta de los Héroes 1856.		X			Actividad de gran renombre para nuestro Cantón, realizada en La Trinidad con autoridades gubernamentales.
08	Realizar la celebración de la independencia de Costa Rica		X			Se coordinó con la comisión cívica nombrada por la Dirección Regional de Sarapiquí para distribuir los respectivos materiales.
09	Realizar la celebración del día del Regimen Municipal en tres distritos del Cantón			X		Dicha meta no se pudo llevar a cabo en su totalidad por falta de recursos, solamente se realizó en el distrito de Puerto Viejo.
10	Realizar en el año un encuentro cultural en el Cantón		X			Se realizó dicha actividad en el distrito de La Virgen.
11	Realizar durante al año el Encuentro Nacional de Cantautores Sarapiquí 2013.		X			Realizado de acuerdo a lo programado.
12	Contratar servicios profesionales para la escuela de música de la UNA, Campus Sarapiquí			X		Se estaba a la espera de recibir el perfil del profesional por parte de la UNA Campus Sarapiquí para proceder con la contratación por tal razón se contrato 8 mese de los 10 que se tenían planificados.

13	Realizar charlas sobre prevención de adicciones en 10 centros educativos del cantón(escuelas y colegios públicos del cantón)			X		Se charlas en los colegios de Río Frío, La Virgen, Puerto Viejo, escuela de Puerto Viejo y Buenos Aires.
14	Contar durante el año con brochure en los aeropuertos y participar en una feria a nivel internacional.		X			Se realizó según la programación establecida.
15	Realizar en el año un festival cultural de arte del Cantón en coordinación con el Consejo Nacional de Política Pública de la Persona Joven.		X			Se realizó la contratación de los servicios para realizar dicho festival, para ejecutarlo en el mes de enero 2014. Incluido como compromiso dentro de la liquidación.
16	Cumplir durante el año con la operacionalidad de los CECUDI de Puerto Viejo y Horquetas.			X		Solamente se contrato por 3 meses debido a que no se contaba con el equipamiento y atrasos en los trámites para la operacionalidad.
17	Contribuir durante el año a la realización en Sarapiquí del campeonato nacional de Kayak		X			Se realizó campeonato en el distrito de La Virgen.
18	Realizar 2 campañas de reforestación una en Horquetas y otra en Chlimate margen de río.		X			Se realizaron las 2 campañas de reforestación obteniendo como resultado la siembra de 700 árboles.
19	Realizar 3 campañas de recolección de residuos sólidos reciclables en Horquetas, La Virgen y Puerto Viejo.		X			Se realizaron las 3 campañas obteniendo como resultado más de 14 toneladas de material reciclable.
20	Disponer de recursos económicos para la atención de emergencias en el Cantón.		X			Se conto con recursos económicos para las emergencias presentadas.
21	Realizar la donación de 25 mesas y 100 sillas para el Salón Comunal de Las Vegas del Río Sucio, Finca 10		X			Donación realizado de acuerdo a lo planificado.
22	Realizar la celebración del aniversario del Cantón.		X			Se realizó la celebración según lo planificado.
23	Realizar la celebración del III Festival de Bandas Estudiantiles, Sarapiquí 2013.		X			Se realizó festival en el distrito de Puerto Viejo.
24	Realizar el campeonato Mundial de Aventura 2013.		X			Se realizó campeonato según lo planificado.
25	Realizar la iluminación del árbol en celebración del Festival Navideño 2013.		X			Se realizó iluminación según lo planificado.
26	Realizar reforestación de 1600 árboles y arbustos en El Complejo Deportivo de Puerto Viejo.			X		Según el responsable se realizó la compra de los arbustos pero aún esta pendiente la siembra.
27	Cancelar durante el año los gastos operativos en forma eficaz y eficiente por los 12 meses del año (mantenimiento de caminos y calles).		X			Se cancelaron oportunamente los salarios, cargas sociales, viaticos, entre otros, en el tiempo programado.
28	Disponer en el año un adecuado tratamiento a los desechos sólidos del Cantón. (1500 toneladas)			X		Se le dio tratamiento a 12807,25 toneladas, no se cumplió el 100% debido a que depende de la demanda que exista.

29	Cancelar durante el año los gastos operativos en forma eficaz y eficiente por los 12 meses del año (Mantenimiento de Edificios)		X			Se cancelaron oportunamente los salarios, cargas sociales, viaticos, entre otros en el tiempo programado
30	Cancelar durante el año los gastos operativos en forma oportuna y eficiente del profesional de la Oficina del Ambiente		X			Se ejecutaron oportunamente los recursos de acuerdo a la programación del departamento.
31	Mantener en reserva los recursos economicos que se generen producto de las infracciones a la ley de transito.		X			Se mantienen en reserva.
32	Recolectar durante el año los desechos solidos de basura en los lugares donde actualmete se brinda (9000 toneladas)			X		Se recolectarón 8430 toneladas de desechos no se cumplio el 100% debido a que depende de la demanda que exista.
33	Disponer en el año un adecuado tratamiento a los desechos solidos del Cantón.(6 meses del año)		X			Se cancelaron oportunamente los salarios, cargas sociales, aumentos de oficina, viaticos, en el tiempo programado
34	Recolectar durante el año los desechos solidos de basura en los lugares que actualmente se brinda el servicios.(6 meses del año).		X			Se cancelaron oportunamente los salarios, cargas sociales, aumentos de oficina, viaticos, en el tiempo programado
35	Cancelar durante el año los gastos operativos en forma oportuna y eficiente del profesional de la oficina del medio ambiente (6 meses del año)		X			Se ejecutaron oportunamente los recursos de acuerdo a la programación del departamento.
36	Cancelar los gastos operativos del departamento en forma eficaz y eficiente a fin de contribuir con el mejoramiento de los caminos. (4 meses del año)		X			Se ejecutaron oportunamente los recursos de acuerdo a la programación del departamento.
TOTALES:		0	28	8	0	
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO		0,00%	77,78%	22,22%	0,00%	
INVERSION TOTAL					400.808.490,82	

RESUMEN GENERAL DE ESTE PROGRAMA:

De 36 metas formuladas, 28 se cumplieron en un 100% y 8 en forma Parcial.

Indicadores: 83.00% de eficiencia en la ejecución de los recursos por las metas totales.
91.00% de eficacia en la ejecución de las metas totales programadas.
77.00% de ejecución física de las metas totales programadas.

A. Cumplimiento de metas programadas y cumplidas del programa III y justificación de las desviaciones:

Este programa es el pilar fundamental de la Municipalidad de Sarapiquí en Pro del Desarrollo Local, por cuanto direcciona los recursos a obras de interés comunal como son los caminos y edificaciones comunales.

A continuación se suministra el cuadro de la evaluación del programa III.

PROGRAMA III: INVERSIONES						
AUTO EVALUACIÓN INSTITUCIONAL A DICIEMBRE 2013						
<i># meta</i>	<i>Descripción de la Meta</i>	<i>Encima de lo programado</i>	<i>De acuerdo a lo programado</i>	<i>Debajo de lo programado</i>	<i>Sin medicion</i>	<i>Logro o resultado Final</i>
01	Colocar durante el año alcantarillas de concreto en vias publicas a fin de mejorar los procesos de evacuacion de aguas pluviales.(200mts lineales)	X				En total se colocaron 286 metros lineales en vias públicas del Cantón.
02	Construir durante el año 235 metros de aceras en Horquetas centro.		X			Obra realizada de acuerdo a lo planificado.
03	Construir un edificio para la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil en Horquetas de Sarapiquí.		X			Obra realizada de acuerdo a lo planificado.
04	Equipar edificio para la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil en Horquetas de Sarapiquí.		X			Obra realizada de acuerdo a lo planificado.
05	Cancelar el reajuste de precios solicitado por el Ingeniero a cargo de la obra: Construcción de Edificio para la Red de Cuido y Desarrollo Infantil en Puerto Viejo.		X			Reajuste cancelado de acuerdo a lo programado
06	Equipar edificio para la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil en Puerto Viejo de Sarapiquí.		X			Obra realizada de acuerdo a lo planificado.
07	Construir un pasillo techado de 95mts cuadrados y mejoras solicitadas por IMAS en instalaciones existentes del CECUDI en Puerto Viejo		X			Obra realizada de acuerdo a lo planificado.
08	Construir un salon multiuso de 600mts cuadrados en La Escuela de Finca 8.			X		Obra realizada debajo de lo programado debido a que los recursos presupuestados no alcanzaron, solamente se realizarón 336m ² .
09	Colocar 880mts cuadrados de cesped sintetico en la cancha sintetica de San Ramón		X			Obra realizada de acuerdo a lo planificado.
10	Realizar un TSB en tres capas a 7700mts cuadrados en la comunidad de Colonia Villalobos		X			Obra realizada de acuerdo a lo planificado.
11	Realizar un TSB en tres capas a 5500mts cuadrados en el camino calle Colegio Río Frío que conduce hacia La Rambla		X			Obra realizada de acuerdo a lo planificado.

29	Colocar durante el año, 467mts lineales de alcantarillas en vías públicas a fin de mejorar los procesos de evacuación de aguas pluviales	X			En total se colocaron 979 metros lineales en vías públicas del Cantón.
30	Mejorar en el año la condición actual del complejo depor. pto viejo en construcción de 1000mts lineales de vereda peatonal			X	Obra realizada debajo de lo programado debido a que los recursos presupuestados no alcanzaron, solamente se realizarón 615 metros lineales.
31	Mejorar en el año la condición actual del complejo depor. pto viejo en adquisición de 30 sacos de semilla de zacate jengibrillo.			X	No se ejecutó por cuanto los recursos se modificaron para comprar maquinas para gimnasio al aire libre en Complejo Deportivo de Pto Viejo.
32	Mejorar en el año la condición actual del complejo depor. pto viejo en compra de suministros para mantenimiento de piscina pública.			X	No se realizó la compra porque todavía no esta en uso dicha piscina.
33	Mejorar en el año la condición actual del complejo depor. pto viejo en construcción de 40mts cuadrados de vestidores, demolición de tabique construido, colocación de parrilla y revestimiento de aceras		X		Obra realizada de acuerdo a lo planificado.
34	Construir durante el año casa de habitación de 42mts cuadrados de encargado de mantenimiento del complejo deportivo pto. Viejo	X			Obra realizada encima de lo programado, se realizó la construcción de 63m ²
35	Mejorar en el año la condición actual del complejo depor. pto viejo en compra de máquina para corta de cesped y mantenimiento para doce meses		X		Compra realizada de acuerdo a lo programado.
36	Realizar un TSB en tres capas a 120mts lineales en 5,5 de ancho en Colonia Cubujuqui.		X		Obra realizada de acuerdo a lo planificado.
37	Realizar estudio de suelo y levantamiento topografico para el proyecto asfaltado del camino4-10-038 en San Gerardo (BID).			X	Estudios no ejecutados ya que se realizaría por la vía del MOPT, sin embargo al final dicha institución no se pudo hacer cargo.
38	Construir un aula de 72mts cuadrados en la Escuela de Arbolitos.		X		Obra realizada de acuerdo a lo planificado.
39	Construir un aula de 72mts cuadrados en la Escuela de La Gata.		X		Obra realizada de acuerdo a lo planificado.
40	Construir un aula de 72mts cuadrados en el Colegio de La Unión.		X		Obra realizada de acuerdo a lo planificado.
41	Elaborar la etapa de diagnostico para el Plan Regulador del Cantón de Sarapiquí.		X		Realizado de acuerdo a lo programado
42	Colocar 160ton de mezcla asfaltica en los cuadrantes de La Victoria.		X		Obra realizada de acuerdo a lo planificado.
43	Realizar un TSB en tres capas a 4400mts cuadrados en la comunidad de La Trinidad, Puerto Viejo.		X		Obra realizada de acuerdo a lo planificado.
44	Realizar un estudio de suelos para construcción de puente en la Chiripa.		X		Obra realizada de acuerdo a lo planificado.
45	Realizar el pago de cuatro reajustes de precios de proyectos de asfaltados en el Cantón.		X		Reajuste cancelado de acuerdo a lo programado
46	Construir paso de alcantarilla de 7mts lineales con su respectiva caja de registro en Barrio los carretones, Puerto Viejo.		X		Obra realizada de acuerdo a lo planificado.
47	Realizar el techado de pasillo a 160mts cuadrados y colocación de ceramica a 170mts cuadrados en cementerio de La Virgen		X		Obra realizada de acuerdo a lo planificado.
48	Colocar 55mts cuadrados de cielo raso y construir 76mts cuadrados de piso al comedor del Colegio de San Julian		X		Obra realizada de acuerdo a lo planificado.
49	Colocar 1150mts cubicos de lastre en camino del Asentamiento La Gata			X	Obra no ejecutada ya que los fondos para su desarrollo venían del INDER y al final dichos recursos económicos no ingresaron a la Municipalidad.
50	Comprar 4000mts de sub-base para los proyectos de asfaltados del año 2013.		X		Obra realizada de acuerdo a lo planificado.
51	Realizar la ampliación de 9mts cuadrados a la cocina de la escuela LaVictoria		X		Obra realizada de acuerdo a lo planificado.
52	Transferir recursos economicos a Coopelesca para la electrificación en la comunidad de Pueblo Nuevo, La Virgen.		X		Transferencia realizada según lo programado
53	Transferir al Comité Cantonal de Deportes recursos economicos a fin de apoyar a selección que participa en la competencia Internacional de Rafting.		X		Transferencia realizada según lo programado
54	Compra de materiales para remodelación de 200mts cuadrados del area de trabajo del ganado del Redondel de Toros en La Virgen.		X		Compra realizada de acuerdo a lo planificado.
55	Comprar 11 maquinas para gimnasio al aire libre en el Complejo Deportivo de Puerto Viejo.	X			Se realizó la compra de 17 maquinas.
56	Construir puente de 22,5mts de longitud sobre Quebrada La Tigra en Zapote		X		Obra realizada de acuerdo a lo planificado.
57	Construir losa de 42 mts de longitud en Puente sobre Quebrada 14, La Chavez.		X		Obra realizada de acuerdo a lo planificado.
58	Realizar un TSB en tres capas a 1880mts lineales en 5,5 de ancho en Colonia Cubujuqui.		X		Obra realizada de acuerdo a lo planificado.
59	Realizar el mantenimiento rutinario durante el año de 270km de caminos con superficie de ruedo de lastre.	X			Se realizó el mantenimineto a 468,4 km ya que las condiciones climatologicas fueron muy favorables, por consiguiente se determinó la intervención de más km.
60	Cancelar los gastos operativos de la UTGV para garantizar la eficacia y eficiencia en el cumplimiento de los objetivos trasados en el Plan Quinquenal de Gestión vial.		X		Se cancelaron oportunamente los salarios, cargas sociales, aumentos de oficina, viaticos etc en el tiempo programado
61	Cancelar durante el año los gastos operativos de la UTGV para garantizar la eficacia y eficiencia en el cumplimiento de los objetivos trasados en el Plan Quinquenal de Gestión vial.		X		Se cancelaron oportunamente los salarios, cargas sociales, aumentos de oficina, viaticos etc en el tiempo programado

62	mantener en reserva los recursos económicos específicos a fin de mejorar el proceso de planificación		X			Recursos reservados.
63	mantener en reserva los recursos económicos libres a fin de mejorar el proceso de planificación		X			Recursos reservados.
64	Realizar en el año las transferencias al IFAM y Fondo de Desarrollo Municipal producto de la recaudación del IBI Ley 7509.		X			Transferencia realizada.
65	Cancelar durante el año los gastos operativos de la UTGV para garantizar la eficacia y eficiencia en el cumplimiento de los objetivos trasados en el Plan Quinquenal de Gestión vial.		X			Se cancelaron oportunamente los salarios, cargas sociales, aumentos de oficina, viaticos etc en el tiempo programado
TOTALES:		6	52	3	4	
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO		9,23%	80,00%	4,62%	6,15%	
INVERSION TOTAL					1.258.680.270,90	

RESUMEN GENERAL DE ESTE PROGRAMA

De 65 metas formuladas, 6 se cumplió encima de lo programado, 52 de cumplieron en un 100%, 3 en forma parcial y 4 no se cumplieron.

Indicadores: 80.00% de eficiencia en la ejecución de los recursos por las metas totales.
92.00% de eficacia en la ejecución de las metas totales programadas.
89.00% de ejecución física de las metas totales programadas.

E. Cumplimiento de metas programadas y cumplidas del programa IV y justificación de las desviaciones:

Este programa se utiliza para proyectos asignados mediante Partidas Específicas por medio de los Consejos de Distritos y asignadas por los Diputados de la Provincia de Heredia. Seguidamente suministro el cuadro de la evaluación institucional del programa IV:

PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECIFICAS						
AUTO EVALUACION INSTITUCIONAL A DICIEMBRE 2013						
# meta	Descripción de la Meta	Encima de lo programado	De acuerdo a lo programado	Debajo de lo programado	Sin medicion	Logro o resultado Final
01	Construir 1470 mts cuadrados de ciclo vías con 60cm cordon de caño, de La Guaría-Cristo Rey.		X			Obra realizada de acuerdo a lo planificado.
02	Construir 1185mts cuadrados de aceras con 60cm cordon de caño, de la comunidad de La Guaría a la Comunidad de Crsito Rey.		X			Obra realizada de acuerdo a lo planificado.
03	Mejorar y ampliar 230mts cuadrados en el salón y cocina comunal de San Ramón.		X			Obra realizada de acuerdo a lo planificado.
04	Equipar con una barra de autoservicio plana para la cocina del Salon Comunal de San Ramón		X			Obra realizada de acuerdo a lo planificado.
05	Remodelar 68mts cuadrados de la cocina comunal en la comunidad de Mortero		X			Obra realizada de acuerdo a lo planificado.
06	Construir piso de 713mts cuadrados en el Salon Multiuso de Finca Dos.		X			Obra realizada de acuerdo a lo planificado.
07	Comprar instrumentos musicales para inicio de la Banda Comunal de Horquetas		X			Obra realizada de acuerdo a lo planificado.
08	Realizar 6500mts lineales de construcción de canal para dragado al camino San Luis, distrito Llanuras del Gaspar		X			Obra realizada de acuerdo a lo planificado.
09	Realizar 3000mts lineales de dragado al Camino Buena Vista distrito Llanuras del Gaspar				X	Obra no se ejecuto debido a que el camino se encuentra dentro de una zona de protección acuifera.
10	Comprar materiales de construcción para la edificación de la I Etapa del Salón Multiuso de Golfito.		X			Obra realizada de acuerdo a lo planificado.
11	Colocar un TSB en tres capas a 350mts en el camino de Finca Otoya hacia La Rambla-Finca-Agua.		X			Obra realizada de acuerdo a lo planificado.
12	Colocar 875mts cubicos de lastre en caminos del canton y alquiler de 60 horas maquina para mejorar la infraestructura vial				X	No fueron ejecutadas debido a que los recursos ingresaron a caja unica del estado a mediados del mes de diciembre.
13	Construir I Etapa del puente sobre Río Sardinal, Sector Las Delicias.				X	No fueron ejecutadas debido a que los recursos ingresaron a caja unica del estado a mediados del mes de diciembre.

14	Colocar lastre en caminos del Cantón para mejoramiento de la Red Vial Cantonal.				X	No fueron ejecutadas debido a que los recursos ingresaron a caja unica del estado a mediados del mes de diciembre.
15	Construir Casa de La Cultura en el distrito de La Virgen.				X	No fueron ejecutadas debido a que los recursos ingresaron a caja unica del estado a mediados del mes de diciembre.
16	Realizar un TSB en tres capas en los cuadrantes del distrito de Puerto Viejo.				X	No fueron ejecutadas debido a que los recursos ingresaron a caja unica del estado a mediados del mes de diciembre.
17	Realizar un TSB en tres capas en los cuadrantes del distrito de Horquetas.				X	No fueron ejecutadas debido a que los recursos ingresaron a caja unica del estado a mediados del mes de diciembre.
18	Construir 700mts lineales de aceras de la Guaría hacia La Y Griega.		X			Obra realizada de acuerdo a lo planificado.
19	Realizar acarreo de 996mts cubicos de lastre y alquiler de 30 horas maquina para reparación de caminos en el distrito Llanuras del Gaspar.		X			Obra realizada de acuerdo a lo planificado.
20	Mantener en reserva los recursos economicos especificos a fin de mejorar el proceso de planificación.		X			Recursos reservados
TOTALES:		0	13	0	7	
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO		0,00%	65,00%	0,00%	35,00%	
INVERSION TOTAL					98.869.729,53	

RESUMEN GENERAL DE ESTE PROGRAMA:

De 20 metas formuladas, 13 se cumplieron en un 100% y 7 no se cumplieron.

Indicadores: 56.00% de eficiencia en la ejecución de los recursos por las metas totales.
65.00% de eficacia en la ejecución de las metas totales programadas.
65.00% de ejecución física de las metas totales programadas.

RESUMEN TOTAL ANUAL DE METAS FORMULADAS AÑO 2013:

Se formularon un total de 140 metas para los cuatro programas en el año 2013, de los cuales se cumplieron en forma total y parcial 128 para un 91% y 12 metas no se cumplieron totalmente para un 9%.

2. Análisis de los resultados de los indicadores Gestión:

- Grado de cumplimiento de metas: Este se cumplió en un 84% en forma anual y no fue mayor por situaciones antes expuestas tales como recursos ingresaron en forma extemporánea a las arcas Municipales y mayor coordinación en la ejecución.
- Ejecución del gasto presupuestado: Se obtuvo un 80% por cuanto algunos recursos específicos ingresaron en forma extemporánea.
- Grado de cumplimiento de metas de los recursos programados con la ley 8114: Se alcanzó un 100% lo cual es una satisfacción para la Institución ya que se logró cumplir con las metas programadas con dichos recursos.
- Ejecución del gasto presupuestado con recursos de la ley 8114: Se alcanzó un 95% el cual es un resultado satisfactorio.

3. Análisis de la ejecución de los ingresos y Egresos:

- Ingresos:** En este apartado es importante indicar que se cumplió con la proyección realizada, es más se superó la propuesta realizada, por cuanto la recaudación total de los ingresos respecto a lo presupuestado supera el 6%, sin embargo se tuvieron deficiencias en algunos rubros de Impuestos sobre construcciones, Patentes de licores, Impuestos sobre la explotación de recursos minerales y naturales y Recolección de basura. Con respecto a la Patentes de licores el responsable manifiesta que se debe a que la estimación de los ingresos fue realizada originalmente con los montos establecidos según la ley 9047, de acuerdo a cada categoría registrada por el número de licencias autorizadas, además con fecha 29 de agosto fue emitido por la Sala Constitucional una resolución donde los precios de estas licencias bajaron significativamente. También con fecha más reciente se tiene una aclaración por parte de la Sala donde se manifiesta que estos montos regían desde que entró en vigencia la ley. Otro punto que afecto en la recaudación fue que la Cámara de Patentados de Sarapiquí motivo a todos los licenciatarios de licores para que no

pagaran hasta obtener una baja en los precios de estas patentes, situación que fue acogida por la Sala. En cuanto al impuesto sobre la explotación de recursos naturales y minerales se debe a que de la cantidad que se tomó para realizar la estimación tres concesionarios no obtuvieron los permisos de explotación por lo que en el 2013 no hubo recaudación por parte de estas empresas.

También el servicio de Recolección de Basura tuvo deficiencias en la recaudación debido a que se recibieron 126 solicitudes de inspecciones a usuarios solicitando la eliminación de dicho servicio por diferentes causas dando como resultado la exclusión y 21 establecimientos comerciales. Asimismo el impuesto sobre construcciones fue afectado porque en el 2013 se realizaron más bonos de vivienda que en el 2012, además bajo la tasa constructiva a nivel nacional.

- b. Egresos: Como comentamos anteriormente la ejecución de recursos económicos refleja un 80% de 100% posible, esto se debe a que los recursos de partidas específicas ingresaron a las arcas Municipales en el mes de diciembre lo que afecto en su mayoría que dicha ejecución arrojara ese porcentaje. Otro punto importante de señalar en lo relativo a los gastos de administración el cual asciende a 35% de 40 como máximo, que estable el código Municipal entre los ingresos ordinarios y los gastos de administración.

4. Propuesta de medidas correctivas y de acciones a seguir en procura de fortalecer la gestión institucional.

Algunas medidas que se tomaran en cuenta para el fortalecimiento de la gestión institucional con el apoyo de la Dirección Financiera y los departamentos encargados, será la actualización de datos con los nuevo montos de las licencias de licores, actualmente está en proceso de notificación de los dueños de licencias de licores para incentivarlos al pago, coordinar reuniones por distrito con todos los licenciarios de licores con el fin de explicarles los cambios y procesos que pueden llevarse a cabo por el no pago. Además realizar un estudio de los concesionarios para mantener el cobro debidamente actualizada del impuesto sobre la explotación de los recursos minerales y naturales. También se realizara un estudio para el servicio de recolección de basura con el objetivo de actualizar la tarifa.

Sin más por el momento,

Pedro Rojas Guzmán
Alcalde Municipal
Sarapiquí

C.C. Archivos
Presupuesto
Auditoría Interna

07 de Enero 2014

Al contestar refiérase
Al oficio: DAP-EV-02-2014

Srs.
Concejo Municipal
Municipalidad de Sarapiquí

Estimados señores:

Asunto: Informe referente a la gestión física y financiera institucional.

Para conocimiento y cumplimiento de los artículos 11 de la constitución política y 55 de la ley de la administración financiera de la República y presupuestos públicos N° 8131 y artículo 105 del código Municipal,

19 de la ley Orgánica de la Contraloría General N° 7428 y las Normas Técnicas sobre Presupuestos Públicos; me permito remitir el informe de la evaluación física y financiera de mi representada al 31 de Diciembre 2013, así como la liquidación presupuestaria correspondiente. El estudio se realizó de acuerdo con la normativa jurídica aplicable, según las circunstancias, con la normativa técnica que rige la materia según las directrices emitidas por el ente Contralor.

1. **Resultados de la Liquidación Presupuestaria año 2013:** Para cumplir con lo estipulado en el punto 3.b incisos i), ii), iii) y iv) de las indicaciones para la remisión a la Contraloría General de la República de la información referente a la gestión física y financiera institucional me permito remitirle lo solicitado.
 - i) **Resumen que refleje la totalidad de los ingresos recibidos y gastos ejecutados en el período:**

DETALLE DE LOS INGRESOS	
	2013
Impuestos sobre bienes inmuebles	757.895.985,24
Impuestos sobre tajos y canteras	42.361.170,78
Impuestos sobre Construcciones	34.023.819,72
Impuesto sobre espectaculos publicos	2.824.200,00
Patentes Municipales	296.442.555,68
Timbres Municipales	59.635.627,71
Recoleccion de basura	106.015.906,19
Deposito y Tratamiento de Basura	22.094.807,14
Intereses moratorios	64.991.597,88
Impuesto al Banano ley 7313	233.964.500,00
Simplificacion y eficiencia tributaria ley 8114	571.815.705,00
Otros recursos	208.460.181,75
Recursos del superavit	970.536.873,97
Partidas Especificas	196.819.369,00
TOTALES	3.567.882.300,06

DETALLE DE LOS EGRESOS	
	2013
Administracion General	671.204.431,39
Auditoria Interna	15.989.640,83
Administracion Inversiones Propias	34.810.922,92
Registro deudas fondos y Tranferencias	197.441.723,10
Recoleccion de Basura	116.981.824,74
Caminos y calles	78.716.522,68
Educativos culturales y deportivos	23.801.564,78
Servicios sociales complementarios	49.020.954,49
Deposito y tratamiento de basura	29.618.150,42
Mantenimiento de Edificios Publicos	12.590.496,86
Proteccion al Medio ambiente	17.145.220,00
Atencion Emergencias Cantonales	71.183.756,85
Aportes en Especie para proyectos Comunales	1.750.000,00
Edificios	246.928.257,99
Vias de Comunicacion	832.437.252,84
Otros Proyectos	131.598.118,14
Otros Fondos e inversiones	47.716.641,93
Partidas Especificas	98.869.729,53
TOTAL GENERAL	2.677.805.209,49

- ii) Detalle de la conformación del superávit específico:

DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:

886.893.782,83

Fondo de Desarrollo Municipal, 8% del IBI, Ley N° 7509	<u>337.312,44</u>
Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, Leyes 7509 y 7729	<u>10.256.879,56</u>
Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, 3% del IBI, Ley N° 7509	<u>126.492,16</u>
Juntas de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 7509 y 7729	<u>34.881.400,95</u>
Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley N° 7729	<u>3.439.058,04</u>
Fondo del Impuesto sobre bienes inmuebles, 76% Ley N° 7729	<u>329.026.917,62</u>
Fondo programas deportivos 50% espectáculos públicos	<u>761.300,00</u>
Consejo de Seguridad Vial, art. 217, Ley 7331-93	<u>158.681.039,10</u>
Comité Cantonal de Deportes	<u>17.034.238,31</u>
Ley N°7788 30% Estrategias de protección medio ambiente	<u>2.523.512,58</u>
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114	<u>30.070.345,05</u>
Proyectos y programas para la Persona Joven	<u>763.061,70</u>
Fondo Recursos PL-480	<u>180,00</u>
Saldo de partidas específicas	<u>234.083.371,65</u>
Fondo Asignaciones Familiares (FODESAF)	<u>13.816.991,00</u>
FODASAF Red de Cuido	<u>7.006,00</u>
Aporte de vecinos para el mantenimiento de los caminos	<u>748.667,36</u>
Notas de crédito sin registrar 2008	<u>5.589.185,34</u>
Notas de crédito sin registrar 2009	<u>4.084.786,70</u>
Notas de crédito sin registrar 2010	<u>8.285.639,78</u>
Notas de crédito sin registrar 2011	<u>6.694.100,19</u>
Notas de crédito sin registrar 2012	<u>2.440.182,62</u>
Notas de crédito sin registrar 2013	<u>17.127.890,81</u>
Donación IFAM para acondicionamiento de tajo	<u>19.812,25</u>
Finiquito INS N° EQC0000584-01 para mejoramiento Red Vial Cantonal	<u>6.094.411,62</u>

iii) Monto del superávit libre o déficit:

SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT

19.789.808,88

iv) Detalle del cálculo de cada uno de los componentes del superávit específico identificado por cada fuente de recurso:

INGRESOS POR IBI LEY Nº7729	753.679.579,77
Mas: Intereses generados	0,00
Total	753.679.579,77
INGRESOS POR IBI LEY Nº7509	4.216.405,47
Mas: Intereses generados	0,00
Total	4.216.405,47

1	Para girar al Fondo de Desarrollo Municipal 8% del impuesto sobre bienes inmuebles (Ley Nº7509).	
	8% del impuesto sobre bienes inmuebles	337.312,44
	Saldo liquidación 2012	1.018.877,05
	Total que debió girarse	1.356.189,49
	Total girado	1.018.877,05
	Suma que se separa	337.312,44

2	Para girar a la Junta Administrativa del Registro Nacional 3% del impuesto sobre bienes inmuebles (Ley Nº7509 Y 7729).	
	3% del impuesto sobre bienes inmuebles	22.736.879,56
	Saldo liquidación 2012	7.977.716,22
	Total que debió girarse	30.714.595,78
	Total girado	20.457.716,22
	Suma que se separa	10.256.879,56

3	Para girar al Instituto de Fomento y Asesoría Municipal 3% del impuesto sobre bienes inmuebles (Ley Nº7509).	
	3% del impuesto sobre bienes inmuebles	126.492,16
	Saldo liquidación 2012	382.078,89
	Total que debió girarse	508.571,05
	Total girado	382.078,89
	Suma que se separa	126.492,16

4	Para las juntas de educación y administrativas de los centros educativos publicos 10% impuesto sobre bienes inmuebles (Ley Nº7509 Y 7729).	
	10% del impuesto territorial (más intereses por inversión)	0,00
	10% del impuesto sobre bienes inmuebles	75.789.598,52
	Saldo liquidación 2012	8.635.054,74
	Total que debió girarse	84.424.653,26
	Total girado	49.543.252,31
	Suma que se separa	34.881.400,95

5	Para girar al Gobierno Central 1% del impuesto sobre bienes inmuebles (Ley Nº7729).	
	1% del impuesto sobre bienes inmuebles	7.536.795,80
	Saldo liquidación 2012	674.262,75
	Total que debió girarse	8.211.058,55
	Total girado	4.772.000,51
	Suma que se separa	3.439.058,04

6	Fondo del Impuesto sobre bienes inmuebles, 76% que no puede ser utilizado como gasto administrativo. (100% menos el 10% de las Jtas educación, el 3% del Registro Nacional, el 1% para el ONT, y el 10% para gastos administrativos = 76%)	
	76% del impuesto sobre bienes inmuebles	572.796.480,63
	Saldo liquidación 2012	12.309.619,07
	Total que debió girarse	585.106.099,70
	Total girado	256.079.182,08
	Suma que se separa	329.026.917,62

13 Plan de lotificación (Ley 6282-79, art. 2 Ley 6796-82 e inciso 4) del art. 4º del Código Municipal)		
51,0%	Ingresos por patente de licores nacionales y extranjeras	0,00
51,0%	Aporte IFAM licores nacionales y extranjeros	0,00
	Venta de lotes plan lotificación	0,00
	Saldo liquidación 2012	44.456.534,82
	Intereses Generados	0,00
	Total que debió aplicarse	44.456.534,82
	Menos:	
	Total aplicado	39.515.165,40
	Monto Girado en otra partida	39.515.165,40
	Monto Girado en otra partida	0,00
	Suma que se separa	4.941.369,42

Impuesto a los espectáculos públicos 6% (Ley No. 7097-88 y sus reformas)		
	Ingreso del período (más intereses)	2.824.200,00
	a. Programas deportivos: Saldo liquidación 2012	0,00
	50% ingresos del período	1.412.100,00
	Total que debió aplicarse	1.412.100,00
	Monto Girado	650.800,00
	Suma que debe separarse	761.300,00

18 Transferencia del Consejo de Seguridad Vial, multas por infracciones, Ley de Tránsito, Art.217, Ley 7331-93)		
	Recibido por multas infracción Ley de Tránsito (mas intereses)	2.911.443,65
	Saldo liquidación 2012	155.769.595,45
	Total que debió aplicarse	158.681.039,10
	Total aplicado en el servicios II-22 Seguridad vial	0,00
	Monto Girado en otra partida	0,00
	Monto Girado en otra partida	0,00
	Suma que se separa	158.681.039,10

23 Para girar al Comité Cantonal de Deportes y Recreación artículo 170 del Código Municipal.		
	Monto total del presupuesto	3.567.882.300,06
	Menos ingresos no ordinarios	
	FDM	0,00
	FODESAF	0,00
	Superávit específico-libre	970.536.873,97
	Endeudamiento del periodo	0,00
	Partidas Especificas	196.819.369,00
	Donación IFAM...	0,00
	Donación sector privado...para caminos vecinales.	255.030,00
	Otro ingreso no ordinario...	0,00
	Otro ingreso no ordinario...	0,00
	Otro ingreso no ordinario...	0,00
	Otro ingreso no ordinario...	0,00
	Total	1.167.611.272,97
	Monto para calcular el 3%	2.400.271.027,09
	Monto correspondiente al ejercicio	72.008.130,81
	Saldo liquidación de 2012	34.150.183,79
	Total que debió girarse	106.158.314,60
	Total girado	89.124.076,29
	Suma que se separa	17.034.238,31
39	Ejecucion en Estrategias de protección medio ambiente 30% del periodo	1.666.803,43
	Saldo liquidación de 2012	3.564.169,15
	Total que debió aplicarse	5.230.972,58
	Gasto ejecutado	2.707.460,00
	II-25 protección medio ambiente o...	2.707.460,00
	III-proyectos y obras	0,00
	Suma que se separa	2.523.512,58

41	Ingreso de la Ley de Simplificación y Eficiencia Tributarias Nº 8114	
	Saldo liquidación 2012 (más intereses)	90.106.320,42
	Recibido del ejercicio	571.831.987,25
	Total ingreso	661.938.307,67
	PROGRAMA III, RECURSOS LEY Nº8114	
	Unidad Técnica de Gestión Val Municipal	219.387.475,74
	Proyectos realizados con recursos de la ley Nº 8114.	412.480.486,88
	En otros programas (incluir justificación)	0,00
	Otras.....	0,00
	Otras.....	0,00
	Total aplicado	631.867.962,62
	Suma que debe separarse	30.070.345,05
42	Ingreso proveniente del Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven (CPJ)	
	Saldo liquidación 2012	1.546,85
	Recibido del ejercicio (más intereses)	3.757.053,00
	Total ingreso	3.758.599,85
	Aplicado según detalle (anexo)	2.995.538,15
	Suma que debe separarse	763.061,70
45	Fondo recursos PL-480	
	Saldo liquidación 2012	180,00
	Recibido del ejercicio	0,00
	Total ingreso	180,00
	Aplicado según detalle (anexo)	0,00
	Suma que debe separarse	180,00
53	Ingreso específico Aporte de vecinos para el mantenimiento de caminos vecinales	
	Saldo liquidación 2012	4.898.169,77
	Recibido del ejercicio	255.030,00
	+ Intereses ganados	61.070,19
	Total ingreso	5.214.269,96
	Aplicado según detalle (anexo)	4.465.602,60
	Suma que debe separarse	748.667,36

5. Información adicional:

Con respecto a la liquidación del período 2013 es muy importante resaltar que se cumplió con la proyección, es más se superó la propuesta por cuanto la recaudación total de los ingresos respecto a lo presupuestado supera el 6%, en cuanto a los egresos se refleja una ejecución de un 80% de 100% posible, esto se debe a que los recursos de partidas específicas ingresaron a las arcas Municipales en el mes de diciembre lo que afecto en su mayoría que dicha ejecución arrojara ese porcentaje.

Considero oportuno informar que se utilizaron elementos trascendentales para la evaluación y liquidación institucional los cuales son:

A) Reporte técnico preparado por el ingeniero respectivo, referente a las obras ejecutadas en la cual se mide el grado de cumplimiento vs. El Plan Anual Operativo.

B) Modelo informático de cumplimiento de metas el cual está vinculado a otros sistemas tales como, órdenes de compra, control presupuestario, ejecución (nóminas de pago) y emisión de cheques.

Además les sugiero efectuar un análisis a fin de verificar el desarrollo de la política adoptada por la Municipalidad, el logro de los fines propuestos y realizados con la ejecución del Plan Anual Operativo 2013 y su vinculación presupuestaria. Documentación que se acompaña:

1. Anexo 1: (detalle de la clasificación económica del gasto)
2. Anexo 2 (detalle de aplicación recursos ley 7729 I.B.I)

3. Anexo 3 (detalle de aplicación de recursos de la ley 7313 Impuesto al Banano).
4. Anexo 4 (detalle de aplicación de recursos de la donación de IFAM).
5. Anexo 5 (detalle aplicación de recursos del Consejo Nal. de la política pública de la persona Joven).
6. Anexo 6 (detalle de aplicación recursos del PL 480).
7. Anexo 7 (detalle Aporte de vecinos para el mantenimiento de caminos)
8. Diferencias en el resultado final según el modelo electrónico del periodo 2013.

Sin más por el momento,

Pedro Rojas Guzmán
Alcalde Municipal
Sarapiquí

C.C. Archivos
Presupuesto
Auditoría Interna

Con base en la documentación presentada por el señor Alcalde Municipal Pedro Rojas Guzmán, se acuerda en firme y por unanimidad, aprobar la Liquidación Presupuestaria 2013 y la Evaluación Institucional correspondiente y remitirla a la Contraloría General de la República para su respectivo análisis y recomendación. Se adjunta Anexo 1, referente al resultado de la liquidación presupuestaria.

ANEXO No 1
MUNICIPALIDAD DE SARAPIQUÍ
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2013
en colones

	PRESUPUESTO	REAL ¹
INGRESOS	3.348.663.231,05	3.567.882.300,05
Menos:		
EGRESOS	3.348.663.231,05	2.677.805.209,49
SALDO TOTAL		890.077.090,57
Más:	17.127.290,91	
Notas de crédito sin contabilizar 2013	17.127.290,91	
Menos:	621.389,77	
Notas de débito sin registrar 2013	621.389,77	
SUPERÁVIT / DÉFICIT		606.650.661,71
Menos: Cargas con destino específicas		606.650.702,00
SUPERÁVIT LIBRE DÉFICIT		18.788.908,88

DETALLE SUPERAVITE ESPECIFICO:

550.593.752,53

Fondo de Desarrollo Municipal, 85% del IBI, Ley N° 7500	227.212,44
Junta Administrativa del Registro Nacional, 35% del IBI, Leyes 7503 y 7725	10.255.575,55
Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, 20% del IBI, Ley N° 7509	125.492,18
Junta de Educación, 10% Impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 7502 y 7725	24.221.400,99
Organismo de Normalización Técnica, 15% del IBI, Ley N° 7725	3.425.000,04
Fondo del impuesto sobre bienes inmuebles, 75% Ley N° 7725	325.025.517,52
Fondo programas deportivos 50% espectáculos públicos	751.200,00
Consejo de Seguridad Mat. art. 217, Ley 7331-93	155.551.025,10
Comité Cantonal de Deportes Ley N° 7725 30% Estrategias de protección medio ambiente	17.024.228,34
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 5114	2.622.512,82
Proyectos y programas para la Persona Joven	30.070.345,05
Fondo Recursos L-450	725.021,70
Costo de partidas específicas	130,00
Fondo Asignaciónes Familiares (FO DE SAF)	224.003.071,02
FO DE SAF Red de Cuido	13.218.551,00
Aporte de vecinos para el mantenimiento de los caminos	7.005,00
Notas de crédito sin registrar 2000	748.657,26
Notas de crédito sin registrar 2009	2.002.102,24
Notas de crédito sin registrar 2010	4.024.722,70
Notas de crédito sin registrar 2011	5.225.525,78
Notas de crédito sin registrar 2012	5.624.100,15
Notas de crédito sin registrar 2013	2.440.182,82
Notas de crédito sin registrar 2014	17.127.590,51
Donación IFAM para acondicionamiento de tajo	15.210,25
Finiquito INE N° 150000054-01 para mejoramiento Red Vial Cantonal	5.024.411,22

Pedro Rojas Guzmán
 Nombre del Alcalde Municipal

 Firma del Alcalde

Manuel Jiménez Bolaños
 Nombre funcionario responsable proceso de liquidación presupuestaria

 Firma

04/02/2014
 Fecha

1/ Incluye los compromisos presupuestarios contraídos el 31-12-2013, pendientes de liquidación, según lo establecido en el artículo 107 del Código Municipal.

ARTÍCULO 5: Mociones de los Regidores y Alcalde

1- Moción presentada por el señor Presidente Municipal León Santana Méndez, que dice:

Nombramiento de la Junta Técnica de Acompañamiento a la Implantación del Plan Regulador Municipalidad de Sarapiquí

Con fundamento en los artículos 59 y 60 de la Ley de Planificación Urbana y con el propósito de contribuir con la aplicación y ejecución del Plan Regulador impulsado por la Municipalidad de Sarapiquí, se acuerda nombrar una Junta Técnica Municipal que dará acompañamiento a la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional, durante el proceso de ejecución de dicho plan. Dicha Junta queda nombrada de la siguiente manera: el señor Alcalde Municipal don Pedro Rojas Guzmán, Carlos Bejarano Rodríguez representante del Concejo Municipal, Ing. Guido Ruiz Benavides Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial, Lic. Manuel Emilio Jiménez Bolaños Asesor Jurídico del Encargado (a) de la Oficina de Gestión Ambiental.

Una vez analizada la moción es definitivamente aprobada por unanimidad.

ARTÍCULO 6: Proposiciones de los Síndicos (No Hubo).

ARTÍCULO 7: Asuntos Varios

1- La Síndica Elvia Corrales dice, quiero informar sobre mi representación ante el CORACTO en una reunión la semana pasada. Yo he estado presente en todas las reuniones que se han llevado a cabo, ya sea en Guápiles o en San José.

2- El Presidente Municipal León Santana Méndez dice, el sábado pasado 08 de febrero, conmemoramos los 200 años del nacimiento del Padre de la Patria, don "Juanito" Mora. Desde el punto de vista democrático para un Gobierno Local debe ser un orgullo conmemorar 200 años del nacimiento de un ilustre varón como fue don "Juanito". Los costarricenses tenemos un enorme héroe y un gran libertador, no solamente los costarricenses, sino también los centroamericanos. Por dicha la Patria por fin hace tres años le reconoció dos títulos que lo consagran para la posteridad como el gran padre de la Patria, que son el de Gran Libertador y Héroe Nacional. En ese sentido como Concejo Municipal y como sarapiqueños, nos sentimos profundamente orgullosos.

Al ser las trece horas con treinta y cinco minutos del día, concluye la sesión.

León Santana Méndez
Presidente Municipal

Ginnette Guzmán Mora
Secretaria del Concejo Municipal